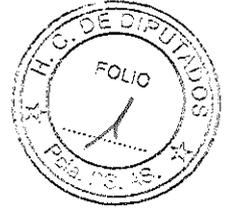




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1209 /18-19



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

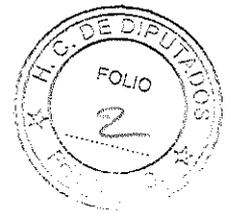
De Interés Legislativo el libro “**Decano de América**”, realizado por la Subcomisión de Cultura y Museo del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, realizado con motivo del 130 Aniversario de la Institución.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El Proyecto tiene como finalidad el justo reconocimiento al trabajo llevado a cabo por la Subcomisión de Cultura y Museo del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata en la realización del libro "Decano de América", con motivo del Aniversario 130 de la Institución platense.

El Libro en cuestión, fue un proyecto autogestionado donde su financiación fue producto de *crowdfunding* (financiación colectiva), un mecanismo colaborativo de financiación de proyectos, en donde los socios e hinchas del Club a través de la compra anticipada del ejemplar, aseguraban que su nombre aparezca en la obra, además de otros beneficios relacionados con el Club.

En lo que hace al proceso de escritura, el mismo estuvo basado en la investigación histórica, especialmente teniendo en cuenta la relación fundacional del Club con la ciudad de La Plata y destacadas personalidades de la misma; los distintos deportes de la Institución, en donde se plasman diversas historias de deportistas de nivel local, provincial y nacional; el fútbol, con su desarrollo histórico y social; y las distintas iniciativas y construcciones colectivas en donde tuvo injerencia la masa societaria del Club, ya sea Estancia Chica, predio del Bosque y Bosquecito.

Al mismo tiempo, pone en relieve el rol social de los Clubes, en el sentido más intrínseco de la palabra, conjugando la presencia en barrios y zonas de influencia, incluso de Berisso y Ensenada, en toda la constitución de la Institución.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al: Presidente del Club de Gimnasia y Esgrima La Plata, Gabriel Pellegrino.

MARTIN DOMINGUEZ YELPO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.